

Técnicas para el trabajo con grupos

El término dinámica de grupos fue un concepto introducido por Kurt Lewin, psicólogo polaco, en la década del 30 en Estados Unidos, con el objetivo de estudiar las relaciones humanas, dar cuenta de los procesos grupales y en especial del estudio de los pequeños grupos.

Teniendo en cuenta que la vida del ser humano transcurre por varios grupos, Lewin sostenía que su estudio ayudaría a conocer mejor la integralidad del individuo, así como los fenómenos sociales.

Por grupo entendemos a una cantidad determinada de personas que se reúnen con el fin de llevar adelante una tarea material o intelectual común. La interdependencia es una de sus características, dependen unos de otros para alcanzar los objetivos grupales que se proponen.

Las técnicas de dinámica de grupos, constituyen herramientas grupales que se aplican con el objetivo de generar la participación de todos los integrantes del grupo y de esta manera propiciar climas participativos. Estos implican: escuchar la opinión del otro y respetarla, emitir la opinión desde la convicción de ser escuchado y que todos puedan participar de diversas formas, sea por medio de la palabra, de expresiones no verbales, arte, plástica, música u otras.

Las técnicas de dinámica de grupo, son un conjunto de medios y procedimientos que aplicados a la situación grupal, sirven para el logro de determinados objetivos.

Permiten de una forma lúdica, aprendizajes tanto con referencia a temáticas específicas que se traten de acuerdo a objetivos planteados, como al funcionamiento grupal, en el que se pretende llegar al consenso sin coacción, en un clima democrático.



Al momento de elegir las técnicas se debe tener en cuenta una serie de aspectos fundamentales:

Los objetivos planteados, para dar así cumplimiento a los mismos.

El tamaño del grupo. Hay técnicas específicas para grupos pequeños y grandes. De todas formas las técnicas son adaptables, por tanto, adquieren flexibilidad.

El ambiente físico. El lugar donde se va a desarrollar la técnica debe adaptarse al número de participantes. Tiene que estar ventilado e iluminado facilitando así un clima de trabajo agradable. Las sillas deben estar dispuestas de manera que todos puedan verse las caras, esto facilita la comunicación entre los participantes.

Población con la que se va a trabajar. Tener en cuenta las características de los participantes. Se trata de evitar situaciones incómodas o violentas por parte de algunas personas del grupo. Al aplicar una técnica debemos tener presente que nadie se sienta obligado a participar de la misma si no lo desea. Toda acción que suponga forzar a alguien a algo que no desea, lejos de ayudar al grupo, va a obstaculizar la comunicación y el desarrollo de la tarea planteada.

La capacidad para aplicar la o las técnicas. El coordinador debe tener claro su habilidad en el manejo de la técnica. Hay técnicas que requieren de experiencia y buen manejo de las mismas para ser aplicadas. Es preferible elegir una técnica sencilla, que no implique riesgos, que llegar a una situación que no se pueda controlar. Por otra parte y sumado a esto, debemos tener cierta flexibilidad, pues algunas veces, puede ser que se las tenga que adaptar a nuevas situaciones o circunstancias que puedan presentarse.



Distintas técnicas

Existen gran variedad de técnicas, algunos tipos son: rompehielos o de caldeoamiento, presentación, confianza, cooperación, integración, comunicación, formación de grupos, evaluación, tratamiento de un tema.

Detallamos algunas de ellas, utilizadas por nuestro Programa en el trabajo con NNA y adultos.

Técnicas rompehielos o de caldeoamiento

Se aplican para comenzar la actividad en un grupo, crear un clima favorable para el trabajo y así llevar adelante la tarea.



“Pasarse la pelota”

Duración: 10 minutos

Materiales: pelotas o globos

Consigna: Los participantes se forman en círculo tomados de las manos. El coordinador ingresa una pelota al círculo, indicando que no deben soltarse de las manos, la cual se deben pasar sin soltarse. Se puede realizar con un grupo pequeño o con uno grande formando varios círculos con varias pelotas o globos.

Para complejizarlo se pueden usar más de una pelota o globo en cada círculo.

Las técnicas rompehielos o de caldeoamiento, deben ser de corta duración, ágiles, de forma tal que entusiasmen a los participantes.

Técnicas de presentación

Al comenzar la actividad con un grupo nuevo de participantes, es necesario realizar la presentación de cada uno, como forma de comenzar a conocerse. Es imposible que se desarrolle la confianza en un grupo si sus integrantes no se conocen.



“Presentación cruzada”

Duración: 30 minutos

Materiales: hojas con datos, lapiceras

Consigna: Cada participante tendrá una hoja que contendrá los siguientes datos: nombre, profesión u oficio, cosas que te agradan, cosas que te disgustan, expectativas con respecto al grupo (estos datos pueden variar de acuerdo a las características de la población con la que se va a trabajar).

El coordinador indica que en quince minutos cada uno tendrá que entrevistar a otros participantes y llenar los datos que contiene la hoja.

Concluido el tiempo, cada participante deberá presentar a algún integrante al resto del grupo, de acuerdo a los datos obtenidos, luego, el presentado deberá hacer lo mismo y así sucesivamente hasta que todos hayan sido presentados.

Técnicas de confianza

Se aplican en grupos con participantes que se conocen y es necesario generar un clima de confianza, por lo que es conveniente realizar previamente alguna técnica de caldeoamiento o rompehielos para generar un clima distendido.



“El tren”

Duración: 30 minutos

Materiales: Algunos obstáculos como sillas, conos, botellas. Vendas para los participantes. Música elegida para la técnica y equipo de audio.

Consigna: El grupo debe elegir un participante que será el encargado de conducir el tren. En la sala habrá obstáculos que el tren tendrá que sortear para seguir avanzando. Todos formados en fila, uno tras de otro, tomados de los hombros o la cintura, donde les quede más cómodo, formarán el tren con el conductor a la cabeza. Todos deberán vendarse los ojos, menos el conductor. Al ritmo de la música del tren comenzarán a avanzar hasta llegar a la meta planteada.

Luego de realizado el ejercicio, comunicarán cómo se sintieron, para evaluar lo sucedido.

Como variante, puede realizarse sin vendar los ojos de los participantes, si el coordinador considera que es lo pertinente.

Técnicas para división de grupos

“Refranes”

Duración: 15 minutos

Materiales: Refranes en tiritas cortados de acuerdo a la cantidad de integrantes

Consigna: El coordinador entrega los trozos de refranes y explica que cada uno tiene la parte de un refrán por lo que deberán encontrarse y así formarlo. A una orden comienza la búsqueda. Deben avisar cuando logren armarlo. Luego se le pide a cada subgrupo lea su refrán.



Técnicas de cooperación

Las técnicas de cooperación son desafíos que se le presentan a los grupos para que desarrollen la colaboración entre sus integrantes.

“El Puente”

Duración: 20 minutos

Materiales: Trozos de cartulina o papel de 30 x 30 cm que representan “piedras” en una cantidad que dependerá del número de participantes. Tizas o lana.

Consigna: Los participantes deben cruzar un río imaginario sin “mojarse”, para lo cual se les entrega los trozos que hacen de “piedras”. Tienen que usarlas para cruzar el río y llevarlas para volver. Se dibuja el río, marcando el suelo con tiza o con una lana de color. Se entrega una piedra menos que el número de participantes que integran el grupo. El coordinador explica que deben cruzar el río sin caerse en él y todos deben llegar a la otra orilla. Todos deben empezar en el mismo lado del río. Llegar a la otra orilla dependerá de la creatividad de los participantes. Si el grupo es de más de 10 integrantes, se divide en dos o más subgrupos, dependiendo de la cantidad total.

Luego se realiza la puesta en común, expresando cómo se sintieron, o realizando comentarios sobre la actividad.



Técnicas para tratamiento de un tema



Ricardo Siri - Liniers -

“Las tres ciudades”

Esta técnica ha sido utilizada para trabajar tipos de liderazgos en un grupo y en diversas situaciones por las que transitamos en nuestra vida cotidiana.

Debe realizarse teniendo en cuenta que para eso se necesitan tres personas que cumplan el rol de observador.

Duración: 120 minutos

Materiales: Masa de diferentes colores, cartones o similar.

Consigna: Se divide al grupo en tres subgrupos, se le solicita a cada uno que elija un líder. El coordinador da a cada líder en forma individual y separado de su subgrupo, la siguiente consigna: cada subgrupo deberá elaborar una ciudad con la masa de diferentes colores. Los líderes deberán representar cada uno el rol de: líder autoritario, líder participativo, líder laissez faire. Los observadores se distribuyen en cada subgrupo, tomando nota de lo que va aconteciendo durante la elaboración, expresiones, sentires, opiniones, comentarios.

Se les da 20 minutos para la elaboración de la ciudad.

Luego se realiza la puesta en común, cada subgrupo presenta su ciudad, así como también expresan cómo se sintieron realizando la actividad. El líder cuenta cómo se sintió y la consigna que se le dio. Los observadores dan cuenta de lo registrado durante la elaboración de las ciudades.

Se conversa sobre las diferencias entre los tres tipos de liderazgo y los sentimientos de los participantes acerca de los mismos.

La masa puede ser elaborada por los subgrupos como parte de la técnica. Ingredientes: 1 kg. harina, agua necesaria, 1 paquete de sal, anilina de diferentes colores. Se mezcla la harina y la sal y se va incorporando agua previamente coloreada con la anilina de color, hasta que quede una masa que no se pegue en las manos, que pueda modelarse.

Técnicas de comunicación

Se utilizan para trabajar los niveles de comunicación dentro de un grupo o en aquellos donde se visualizan dificultades en la comunicación de sus integrantes.



“Construir una frase”

Duración: 20 minutos

Materiales: Hojas, lapicera o pizarrón y marcador.

Consigna: Se les solicita a los participantes hagan una fila. Al último de la fila el coordinador le dirá una frase, la que deberá transmitir a su compañero de adelante y así uno a uno, hasta llegar al primero, el que deberá escribir la frase en el pizarrón o en su defecto en una hoja. El coordinador dice la frase que comunicó al último de la fila y se compara con la escrita por el primero de la fila.

Se puede realizar una variante, que consiste en escribir una frase (o símbolo) en la espalda del último de la fila para que éste la escriba (con el dedo) al participante que se encuentra adelante y así sucesivamente hasta llegar al primero, quien la escribe en el pizarrón.

Luego se analiza lo acontecido y se compara con lo que puede suceder en la comunicación intragrupal.

Técnicas de evaluación

La evaluación es un momento importante de toda actividad. Nos ayuda a darnos cuenta de si la o las técnicas fueron adecuadas para trabajar con ese grupo y para el logro de los objetivos que nos planteamos. En este sentido existen técnicas que nos permiten realizar la evaluación del taller o de una actividad específica.

“Las cartas”

Duración: 15 minutos

Materiales: Un mazo de cartas españolas

Consigna: Se entrega a los participantes una carta a cada uno. De acuerdo al palo cada integrante expresará, si le tocó basto: un palo para..., si le tocó copa: brindó por..., si le tocó espada: quiebro una lanza por..., si le tocó oro: lo positivo fue....

A tener en cuenta cuando se coordinan talleres...

Algunos adolescentes se desalientan fácilmente ante las pruebas que requieren escribir sea a nivel individual en su hoja, o pasar a escribir al papelógrafo o al pizarrón. Para ello recomendamos señalar las faltas ortográficas sin reprender o llamar la atención sobre ellos, con voz calma y diciéndoselo directamente (no volver el caso ejemplificante para los demás, porque puede atraer la burla sobre la persona y desmoralizar al que cometió el error)

Para generar un clima ameno, empezamos con juegos de conocimiento, de presentación, de caldeo. Aún así, a veces cuesta realmente “romper el hielo” en algunos grupos o instancias. Por eso es importante comenzar nosotros mismos las presentaciones y participar en los juegos que planteamos, siempre que no interfiera con dar las consignas o ayudar al desarrollo de los mismos.

Para las técnicas que involucran exponerse (representaciones, mímica, tocar a otros) es casi imprescindible que sea el coordinador quien da el ejemplo, se ríe de sí mismo, y anima a los demás.

Cambiar la disposición de las sillas, formar un círculo para que todos puedan verse las caras, es una forma sencilla de empezar a cambiar el clima y prepararse para el intercambio.

Sorprender a los participantes: todos los talleres no pueden empezar con las mismas técnicas, hay que sorprender, llamar la atención de los participantes para mantener su concentración e interés en la tarea.

No hay que abusar, por ejemplo, del uso del papelógrafo o las lluvias de ideas hasta que se vuelva tedioso. Se pueden aplicar variantes de las mismas: lluvia de ideas con tarjetas, en subgrupos, preguntas disparadoras, listas, etc.

Desde el PROPIA entendemos que si media una técnica lúdica, la tarea de crear, pensar, transmitir conocimiento, opinar, ser escuchado y hasta conceptualizar, se vuelve más disfrutable, productiva y enriquecedora.



Capítulo 7

Mediadores para la participación



Mediadores para la participación

A lo largo de los años, el PROPIA ha utilizado distintas herramientas para promover y hacer efectivo el derecho a la participación. Es en este sentido que se construyó el concepto de mediadores para la participación. Estos constituyen herramientas organizadoras de la tarea, en el sentido de que nos permiten la construcción conceptual a partir de la experiencia, generando así un aprendizaje. Median entre la vivencia, la experiencia y la construcción conceptual. Promueven procesos de participación en tanto habilitan y facilitan la expresión, la diversidad de opiniones, la reflexión, el debate colectivo y la construcción de un discurso que implica las diversas miradas puestas en juego. El mediador es un camino, es el proceso a transitar para llegar a la meta, a los objetivos que nos proponemos, tanto para el taller, como en el desarrollo de nuestra práctica y en el marco de un proyecto participativo.

Existen distintos tipos de mediadores. Al momento de elegir el mediador con el que trabajar, se debe tener en cuenta: los objetivos planteados, la población (edades, características), si cuento con los recursos adecuados para su utilización (sean estos materiales, físicos o humanos). Cómo lo voy a trabajar, planificar para luego ejecutar y así posteriormente evaluar los resultados.

La utilización de una técnica como mediador no presupone el manejo exhaustivo de la misma por parte del promotor de participación, pero sí una actitud autocrítica que le permita identificar los recursos existentes y por ende los apoyos necesarios para la utilización de la técnica de un modo responsable; y fundamentalmente para que se constituya en un vehículo real para promover participación.



Algunos de los mediadores utilizados por el PROPIA son:

- **Los cuentos y la escritura**, que dieron forma a un Concurso de Cuentos.
- **La fotografía**, que propició luego La Muestra Itinerante de Fotografía titulada “Cuando yo sea grande”.
- **La realización de talleres** de Promoción de Derechos.
- **Los Congresos Departamentales** de niños, niñas y adolescentes, instancias de encuentro en cada departamento del país.
- **Los Congresos Nacionales** de niños, niñas y adolescentes
- **La música**, que dio producto a La PROPIA Canción y El PROPIO Documental

Son mediadores para la participación todas aquellas herramientas que nos permiten trabajar en pos de la promoción y el ejercicio del derecho a la participación. Si voy a trabajar con un grupo de NNA puedo utilizar la música, la fotografía, el cuento, la escritura, la expresión plástica, el audiovisual, entre otros, para propiciar el desarrollo de climas participativos.

Para la capacitación a adultos promotores de participación o actores que trabajan de forma directa con NNA, los mediadores son muy útiles para ayudarlos a pensar cómo llevar adelante su tarea, a partir de su propia vivencia.

Para los NNA significa la posibilidad de expresar sus ideas a través de otros lenguajes complementarios a la palabra. Es así como en el trabajo grupal emergen nuevos liderazgos y destrezas desconocidas. Los contenidos a trabajar se van matizando y poniendo en cuestión a través de la vivencia, el aprendizaje y el disfrute de la herramienta.

Algunos ejemplos que pueden ayudar a entender más este concepto:

Taller de capacitación para adultos:

Objetivos: conocer y asimilar herramientas que les servirán en el trabajo con NNA para la promoción del derecho a la participación.

Reflexionar sobre las representaciones que se poseen acerca de los NNA situándose en el lugar de los mismos.

Mediador utilizado: La fotografía.

Materiales: Cámaras fotográficas, PC, proyector y pantalla para ver las fotos.

Desarrollo: Deberán fotografiar lo que consideren se ajusta a la consigna dada.

Consigna: “Si yo fuera niño....”. Tendrán que elegir cuatro fotografías para presentar al resto del grupo. A su vez, deberán producir un texto para cada foto relacionado con la temática abordada. Tendrán 30 minutos para realizar la tarea.

Es así como jugando con la fotografía, y a través de ella, se plasma la idea y la percepción de estos adultos acerca de los NNA, punto de partida fundamental del trabajo.

Si se piensa en llegar a una cantidad más amplia de NNA se puede, a través de organizar un concurso, una convocatoria, una feria, una muestra de producciones, en base a la utilización de un mediador, alcanzar una dimensión a nivel nacional, por ejemplo.



Experiencias del PROPIA en el uso de mediadores:

Concurso de Cuentos

En setiembre de 2008, el Programa de Participación Infantil y Adolescente de INAU, realiza el lanzamiento del Concurso de Cuentos Infantil y Adolescente “Del Dicho al Hecho Derecho”, en la 31ª Feria Internacional del Libro.

Las bases incluían dos categorías, una para niños y niñas de 8 a 12 años y otra para adolescentes de 13 a 17 años. La pretensión fue transformarse en “vehículo de las opiniones de niños, niñas y adolescentes con el objetivo de hacerlas conocer al resto de la sociedad” (INAU- PROPIA, 2009) El concurso fue de alcance nacional y se utilizó el taller como dispositivo grupal para dar lugar a la fantasía y la escritura de cuentos.

La experiencia de realizar producciones literarias, pretendía favorecer no solo el ejercicio de opinar y ser escuchado, de plasmar contenidos que se consideraban importantes por parte de los NNA, sino la problematización de los mismos. En los talleres realizados se introdujo a los participantes en la práctica de la lectura, del cuento, de su estructura, sus personajes, la historia contada, compartiendo algunos textos literarios, para luego intentar comenzar a escribir.

Los ganadores del concurso se dieron a conocer en la 32ª Feria Internacional del Libro en setiembre de 2009. Se realizó además una publicación con los cuentos premiados, que permitió que algunos de los cuentos escritos llegaran a otros NNA, logrando así un efecto sensibilizador y replicador de la experiencia.



Muestra de Fotografía

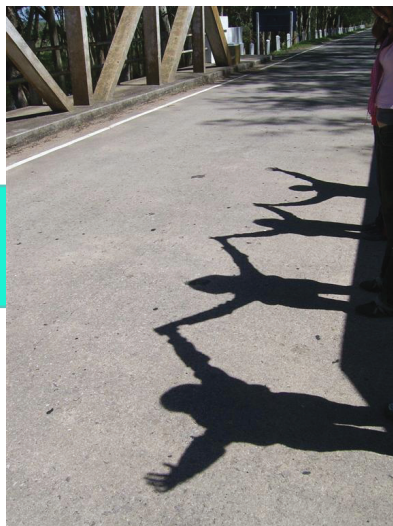
En el año 2008 el Programa de Participación Infantil y Adolescente de INAU, convoca a la presentación de producciones fotográficas a adolescentes de entre 13 y 17 años. La idea era que pudieran expresar las imágenes de sus futuros, sueños personales y profesionales. Las fotos debían estar acompañadas de textos referidos a la temática de la convocatoria. El concurso fotográfico se denominó “Cuando yo sea grande”, de esta manera se amplió la convocatoria a la presentación de trabajos realizada por el Concurso de Fotografía del mismo nombre, organizado por la Comisión Interamericana de la Mujer de la OEA, destinada a niñas de entre 12 y 14 años.

Desde el PROPIA se realizaron talleres en los departamentos de Montevideo, San José y Rocha con el objetivo de introducir a los y las adolescentes en la técnica fotográfica y así dar cabida a la libertad de expresión, derecho contemplado en la Convención de los Derechos del Niño, Art. 13.1.

Se recibieron propuestas de todo el país. De las 129 fotos presentadas, se seleccionaron 25 trabajos que incluyen una fotografía, su título y texto.



Guillermo Velásquez - "En 30 años..."



Etelvina Andrada - "La unión es importante"



Patricia Molina - "Futuro deseado"

Durante el año 2009 la muestra de los 25 trabajos, comenzó a recorrer el país. Tanto en la convocatoria abierta, como en los talleres que dieron lugar a la mayoría de las fotos, como posteriormente en la implementación de la muestra en cada localidad, se lograron plasmar a través del lenguaje de la fotografía, ideas, sentimientos, reclamos y percepciones de los participantes, constituyéndose un vehículo para la expresión.

La Propia Canción

En el año 2008 comenzó un camino de trabajo conjunto entre el PROPIA y el Centro Educativo Espigas, en Montevideo. En el primer año se trabajó con un mediador, la escritura de cuentos, en el marco del concurso “Del dicho al hecho Derecho”. La participación de los NNA de Espigas en los talleres, dio lugar posteriormente a una publicación de los cuentos escritos por los NNA del Centro, fueran estos seleccionados para el concurso nacional o no. Se concretó así un primer producto de NNA en una propuesta participativa.

En el 2010, continuando con la línea de trabajo en conjunto que se venía dando entre el Centro Espigas y el PROPIA, se constituyó un espacio de trabajo entre ambos equipos, que estuvo atravesado por la tarea que desde el Centro Espigas se venía realizando en torno a la sensibilización y educación musical. Fue así que durante el 2010 surge “La Propia Canción”, una canción creada de principio a fin por los NNA, con el apoyo de los docentes de música y demás actores de Espigas. La canción versa sobre la percepción de los NNA de los derechos que les son inherentes, y sin duda ésta se ha convertido en un hito en el devenir del PROPIA. Además de ser un producto artístico de excelente calidad, logra plasmar la meta de todo este proceso, NNA con un sentir activo y constructivo. Por otra parte, logra hacer una síntesis entre dos aspectos que muchas veces aparecen como separados, los Derechos y las responsabilidades que les son inherentes.

Pocas veces oímos a alguien sintetizar todo esto de un modo tan claro y sencillo como en la letra de esta canción:

*“Nosotros somos niños y podemos enseñar (...)
Jugando se ayuda a que aprendas (...)
Y será el deber de todos gozar la oportunidad
De escucharnos y escucharte con total sinceridad
Cuidame / te cuido
Protégeme / protejo
Quiéreme/ te Quiero
Enseñame / te enseño
Valórame / valoro
Respétame/ respeto
Ayúdame/ te ayudo
Transitando este camino
Aprendiendo del error (...)”*



Es de destacar que los derechos de autor por la realización de esta canción han sido registrados por parte de los NNA que participaron de esta creación.

Autores

Alejandro Sexa, Pablo Dos Santos, Agustina Dos Santos, Melina Barrotti, Hanna Viera, Sacha Muniz, Sasha da Fonte, Ana Clara Rivas, Lucas Martínez, Camila González, Romina González, Michael Olivera, Viviana Sosa, Aldana Rodríguez, Matcol Blanco, Sebastián Duque, Ramiro Cao, Jonathan Migone, Antonella Garibotti, Bárbara Garibotti, María Noel Arotcharen, Antonella Acuña, Bili Carballo, Renzo Fatigatti, Mateo Flores, Michelle Retamosa, Delia Blanco, María Victoria Arotcharen, Valentina Rivera, Andrea Echarte, Gonzalo Rodríguez, Cinthia Acosta, Maximiliano González, Yamila Laguarda, Nahuel Vital, Miryam Portella, Damián Bauhoffer y María Jimena Dos Santos.

-"Esta canción está basada en el proyecto de PROPIA-INAU que nos brindó un espacio en el cual logramos expresar y aprender más sobre nuestros Derechos (los Derechos de niños, niñas y adolescentes). Llevándonos a hacer esta canción, la cual se trata de lo que representan los Derechos para nosotros, gracias al aporte de cada niño y adolescente pudimos llegar a un gran proyecto a través de nuestra imaginación".

Queremos dedicar un muy especial agradecimiento a Edú Pitufo Lombardo y a Marcelo Iribarne, por el apoyo desinteresado, el tiempo brindado y la buena onda.

Y a todos los adultos que participaron, ayudaron, apoyaron e hicieron posible hacer escuchar estas voces.

Programa PROPIA /Centro Espigas

La Propia Canción

El Propio Documental fue el nombre que se le dio a un documental que registró el proceso de grabación de la canción y del video clip de la misma. La elaboración del mismo se constituyó en una experiencia de aprendizaje, de descubrimiento y de disfrute para todos los participantes NNA y adultos. Es así como también se convirtió en un medio para expresar lo vivido con esa canción.



Capítulo 8

sistemas de evaluación



Sistemas de evaluación

Sentido y Finalidad de la Evaluación

La incorporación de dispositivos de evaluación en la gestión de Proyectos Sociales constituye un desafío no siempre cumplido con eficacia y eficiencia. La eficacia está dada por el cumplimiento satisfactorio de los objetivos de la evaluación y la eficiencia por el uso adecuado de los recursos implicados, sean estos humanos, financieros, materiales o equipamiento.

Partimos del supuesto que gestionar un Proyecto Social requiere de la capacidad de “aprender” y “transformarse” respondiendo a factores internos y demandas externas cambiantes a lo largo del tiempo. De alguna manera se trata de incorporar la capacidad de autorreflexión para su implementación satisfactoria.

La auto-reflexión o evaluación requiere de procesos de generación de información, siendo la construcción del “dato” o “indicador” un componente fundamental. De hecho, los dispositivos o sistemas de evaluación y los dispositivos o sistemas de información configuran procesos que se retroalimentan mutuamente.

La evaluación representa un elemento intrínseco de todo proceso de planificación, ya que sustenta los procesos de transformación a partir del ajuste constante de la distancia entre lo que se planifica hacer y lo que efectivamente se hace. La evaluación implica “observar con intención” las prácticas institucionales: hacer preguntas, reunir y sistematizar información, elaborar conclusiones y hacer recomendaciones.

“(…) supone un proceso complejo para determinar el valor de algo, implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa. De hecho, evaluar no es, rigurosamente la etapa posterior o final de un proceso, sino un momento en el camino para apreciar lo caminado, y decidir como continuar. Si se sigue profundizando, se puede decir que la evaluación que se formula debe aspirar a la credibilidad y al consenso. La evaluación, asimismo, no es los datos, aunque estos sean indispensables, sino el proceso por el cual se aprecia y discierne el valor de las acciones y realizaciones, un proceso profundamente humano que se nutre y articula en el diálogo, la discusión y la reflexión”. (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU 1997)

La evaluación tiene una intencionalidad. Requiere de un saber sobre el tema y conocimiento del campo al que se aplicará. Se necesita además de un abordaje inter-disciplinario, condiciones de sustentación (recursos, tiempo) En segundo lugar el contexto de aplicación de los instrumentos metodológicos debe ofrecer certidumbres, esto es, validez y confiabilidad en el relevamiento del dato.

En tercer lugar, la generación y socialización de la información deben ser próximas en el tiempo. La información debe permitir monitorear el Proyecto Social en cuestión y tomar decisiones en función de los resultados alcanzados por el mismo, en la perspectiva de su desarrollo.



Los dispositivos o sistemas de evaluación aplicados a un proyecto pasan por tres momentos, que tienen su especificidad:

- 1) Valoración de los insumos necesarios para una posterior eficaz implementación (situación inicial).
- 2) Seguimiento de los procesos que se desarrollan y resultados que se alcanzan durante el proceso de implementación (monitoreo).
- 3) Evaluación de las metas alcanzadas en relación a los objetivos previamente establecidos. Evaluación de otros impactos indirectos que se puedan producir (evaluación de resultados).

En la medida en que el Proyecto no se ejecute de una sola vez, en un período acotado, sino que tenga un desarrollo a mediano y largo plazo, los tres momentos mencionados se retroalimentan mutuamente permitiendo que los resultados que se obtengan sean ajustados a la realidad e impacten en la “performance”.

Finalmente, la incorporación de dispositivos o sistemas de evaluación debe sustentarse en una “cultura acerca de la necesidad de la evaluación”. Es decir, el sentido y finalidad de trabajar con prácticas sistemáticas de evaluación tiene que surgir de una necesidad sentida y compartida por parte de todos los actores involucrados.

Un ejemplo: la construcción de los sistemas de información y evaluación del PROPIA



Desde que el PROPIA se comenzó a implementar en el 2006, el enfoque de la evaluación ha ido cambiando en conjunto con la concepción de participación, la conformación de la población destinataria (inserción institucional, tramos etarios) y la ampliación de las áreas temáticas que aborda cada proyecto anual que sostiene al Programa.

Es decir que en el PROPIA se tienen en cuenta distintas dimensiones, en tanto articula “atributos” de los actores, indicadores de participación, indicadores de opinión, y de gestión.

Si bien los sistemas de evaluación parten del equipo central del Programa, cabe aclarar que los instrumentos de colecta de información muchas veces son de autoaplicación, o aplicados por los Propares a la población destinataria (NNA). En un principio, estos instrumentos se basaron ampliamente en cuestionarios; sin embargo consideramos que no es la herramienta más adecuada para trabajar con niños y niñas, y asimismo con adolescentes se hace necesario adecuar el lenguaje y ayudarlos al completarlos. En estas situaciones debemos evitar que la presencia del adulto influya en las respuestas de los NNA.

De todas formas, alentamos a que se utilicen otras técnicas como forma de relevar la opinión de los NNA: grupos focales, talleres, juegos, entrevistas.

Entre el 2006 y 2007 se trabajó con población vinculada formalmente al INAU (Centros oficiales de amparo, Clubes de Niños, Clubes juveniles). En lo que respecta a los niños y niñas, el dispositivo de evaluación comenzó indagando el “concepto de participación” y “cómo se sienten participando”. Teniendo como marco el Centro al que pertenecían, se indagó la posibilidad de tomar decisiones en aspectos de la vida cotidiana, tales como quién elige la ropa que vistes, quién elige los alimentos, horas de televisión y otros recreos, también aspectos que hacían a la integración del grupo como existencia de reuniones para conversar u organizar actividades. Por otro lado, se valoró el “vínculo con los adultos referentes” y el grado de legitimación del Promotor (cómo fue elegido)

Para cada franja etaria se replicó este sistema de indicadores, adaptado a la realidad de cada período.

A partir de la creación del Consejo Asesor y Consultivo (CAC) del Directorio de INAU, en noviembre de 2009, aparece un nuevo actor. Entonces surge la necesidad de pensar en su evaluación, con el desafío de que la implementación de este espacio de participación, y por tanto las críticas y los éxitos que genera, están implicadas en la tarea cotidiana de los que llevan adelante este Programa. Es una forma de re-evaluar nuestras prácticas, las características y motivaciones de los consejeros/as, y el funcionamiento del Consejo a lo largo del año.



¿Quiénes son los consejeros y consejeras?

Actualmente ha empezado a trabajar el tercer grupo de adolescentes electos para el CAC. Con los datos obtenidos podemos ver:

- Lugar de residencia: mayoritariamente en la capital departamental.
- Predomina el género femenino.
- El tramo etario es 13 a 17 años, la edad promedio es 15 años y la distribución es bimodal (casos más frecuentes) en 15 y 16 años.
- Inserción en el sistema educativo: predomina la Enseñanza Secundaria sobre la Enseñanza Técnico Profesional, y hay una prevalencia de inserción en el Segundo Ciclo.
- Pertenencias institucionales: se constata un descenso gradual de quienes provienen de organizaciones o instituciones de la comunidad y un incremento gradual de quienes provienen de Centros de INAU Oficiales.



En cuanto a la antigüedad en el PROPIA, predominan en forma significativa los Consejeros que participaron 1 año en el PROPIA antes de ser electos.

Capítulo 9

Consejos Consultivos



Consejos Consultivos

Los Consejos Consultivos son formas de organización, conformados por NNA que representan a un colectivo más amplio, con la función de constituirse en interlocutores del mundo adulto.

Actualmente son tres los países de América Latina que poseen Consejos Consultivos de carácter nacional y vinculados con organismos de políticas públicas de infancia: Ecuador, Perú y Uruguay.

Desde el 2009, el Programa se planteó la organización de un Comité Asesor conformado por NNA que se reuniera periódicamente con el Directorio de INAU y que comenzará a tener autonomía.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador cuenta con un Consejo Consultivo conformado por NNA, el cual es un organismo de consulta y denuncia que promueve el ejercicio de la participación infantil y adolescente en todos los ámbitos.

La experiencia uruguaya

En setiembre de 2009 se realizó el 1° Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes en el marco del XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Representantes de 23 países de la OEA participantes del Foro, realizaron Recomendaciones a ser consideradas por el Congreso y a ser tenidas en cuenta en las políticas públicas de los países miembro.

La delegación de Uruguay, representado por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), incluyó a dos adolescentes de los departamentos de Flores y Cerro Largo, vinculados al Programa de Participación Infantil y Adolescente.

Siguiendo las recomendaciones del Foro, el INAU se propone crear el **Consejo Asesor y Consultivo (CAC) del Directorio del INAU**, conformado por adolescentes de entre 13 y 17 años de todo el país, el cual tiene como cometido principal asesorarlo en políticas de infancia y adolescencia.

El Consejo Asesor y Consultivo está constituido por un representante de cada departamento, en total 19. Cada consejero cuenta con un grupo de apoyo, integrado por su suplente, 2 niños (de entre 8 y 12 años) electos por sus compañeros de los grupos que participan en el Programa, y adultos promotores de participación (PROPAR)

En octubre de 2009, y como parte del calendario de actividades del PROPIA (Programa de Participación Infantil y Adolescentes de INAU), se llevó a cabo el Segundo Congreso Nacional de Niños/as y Adolescentes. En éste, adolescentes representantes de sus grupos de trabajo en cada Departamento reunidos en comisión, elaboraron el perfil y la forma de elección del Consejero para la conformación del Consejo.

Los Consejeros cumplen funciones por el término de un año sin posibilidad de reelección.

Perfil:

El siguiente perfil ha sido creado por adolescentes de la Comisión Consejo que funcionó en el Segundo Congreso Nacional de Niños/as y Adolescentes (2009) y ratificado por el Consejo en su primera sesión.

“Debe ser responsable, buen portavoz, saber expresarse.

Recoger las opiniones de todos, abierto, ver por lo que quieren los demás, que escuche y acepte las opiniones de los demás.

Ser respetuoso, no discriminar y abierto a la comunidad.

De fácil expresión, capacidad de escuchar, comprender, dialogar, manejar el tema que se está tratando.

La prioridad será que los consejeros estudien, aunque este no será un requisito que limite la participación.

Se tomará en cuenta como mérito alguna experiencia en participación o la voluntad de hacerlo.”

Consistencia de argumentos en la defensa de las ideas que representa.

Ser sociable. Capaz de debatir.

Capacidad de transmitir lo que aprendió. Tener experiencia en participación en grupos integrados por adolescentes, ser receptor.

Ser referente y ser cordial, ser tolerante, que tenga capacidad de discernir.

Manejarse con autonomía de los adultos.

Saber participar en grupo.

Que sea dedicado a lo que hace, con gusto.

Actitud y buena disposición a plantear nuevos proyectos y a debatir con sus pares.

Estar abierto a nuevas opiniones y aportes del grupo. Compromiso.”

Sanciones:

“En el caso de que falte a tres reuniones departamentales se discutirá, debatiendo para llegar a la sanción que correspondiese.

Frente a una falta, el Consejo Asesor y Consultivo, y el grupo del departamento deberá deliberar a cuál de estos les compete imponer la sanción, si esta corresponde, tomando como criterio cuál fue la falta, y a quiénes ha afectado. Si no cumple con sus tareas como consejero, se le dará la oportunidad de explicar su situación ante el Consejo.

Si no pudiese asistir a cualquiera de las reuniones será debidamente justificada la falta, y concurrirá el suplente.”

Forma de elección:

Voto secreto por mayoría a dos nombres. No pueden ser reelectos para dar participación a otros. Todos los candidatos deben cumplir con los requisitos presentados en el perfil.

Los candidatos deben presentar propuestas y se debe dar difusión a las mismas.

Y es así que, en el marco de la Cuarta Semana de los Derechos y el festejo de los 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, sesionó por primera vez el CAC, el 20 de noviembre de 2009.

En la sesión inaugural entregaron un documento acerca de sus derechos elaborado ese mismo día a las autoridades presentes: Ana Olivera (Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo), Doc. Nora Castro (Presidenta de INAU período 2009-2010), Psic. Jorge Ferrando (Director de INAU) y María de los Dolores Aguilar Marmolejo (Dir. General del IIN-OEA).



Dentro de los temas trabajados en la primera reunión, se plantearon la misión y los objetivos para el año, así como también, trabajaron sobre cómo informar y dar a conocer sus derechos, a la salud, seguridad social y capacidades diferentes, a la familia, a la educación, a la no discriminación, a la no violencia, a la participación, al juego y la recreación, a la identidad, a la comunidad.

Encontrando distintas formas para ello, mediante publicidad, concientizando a la población, solicitando apoyo a las autoridades, proporcionando charlas, planteando proyectos, que los organismos educativos fomenten las buenas conductas apelando a un ambiente de diálogo y paz, crear y mejorar canales de participación en la sociedad, planteando acciones a desarrollar en cada departamento.

Cometidos del Consejo Asesor Consultivo:

- Asesorar y realizar sugerencias al Directorio de INAU.
- Asesorar y realizar sugerencias en materia de implementación de políticas públicas de Infancia y Adolescencia.
- Ser representantes y por tanto vehiculizador de las inquietudes de los grupos de niños/as y adolescentes de los distintos departamentos del país.
- Resolver la distribución de los fondos destinados al CAC por la Institución, en las iniciativas, actividades y proyectos que promuevan la participación, con la orientación del equipo central del PROPIA.
- Coordinar acciones con el equipo central del PROPIA Programa de Participación Infantil y Adolescente de INAU

Funcionamiento del CAC

El Consejo se reúne con el Directorio de INAU cuatro veces en el año. Existe una Mesa Representativa conformada por cinco consejeros elegidos por sus pares en la primera reunión de cada año. Las reuniones de la Mesa Representativa son de acuerdo a requerimientos del Consejo y otras actividades del programa a las que son invitados.

A fin de cada año y en el marco del Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Programa, asumen los nuevos Consejeros que desempeñarán funciones al año siguiente.

Mesa Representativa

Según la propuesta de creación del CAC, se compone por cinco consejeros. La forma de elección es definida por los nuevos integrantes del Consejo. A partir del IV Congreso Nacional se conformaron cinco regiones y cada una tiene un representante en la Mesa.



Reuniones del CAC

En las reuniones del Consejo, al igual que en otras actividades en el marco del Programa, se ha priorizado la utilización de técnicas que promuevan la integración, el conocimiento, el intercambio, generando un clima participativo.

Si bien en los cometidos del CAC se encuentra ser un organismo de consulta para el Directorio de la Institución en materia de políticas de infancia y adolescencia, observamos que el rol enfatizado hasta ahora es ser transmisores de las opiniones e inquietudes de NNA. En relación con esto, se destacan temas tales como la discriminación, violencia, seguridad, familia, a partir de la promoción de sus Derechos.

La reunión del Consejo funciona también como instancia de intercambio de las experiencias que se están realizando en distintos lugares. Así pueden llegar a conocer lo que NNA de otras localidades han logrado (programas de radio, talleres en escuelas o liceos, reuniones para trabajar temáticas varias, y otras)

En cada reunión se elabora un documento sintetizando lo trabajado en grupo y en plenario, que se entrega al Directorio el mismo día. En el momento del Plenario, se someten a votación las propuestas trabajadas.

Si bien los jóvenes tienen distintas formas de expresarse, a través de medios artísticos, corporales o lúdicos, que consideramos son válidas y es necesario tenerlas en cuenta, se alienta la preparación de documentos con las opiniones, pedidos o propuestas de los consejeros. Este formato disminuye los niveles de decodificación que el adulto puede hacer de otros tipos de contenido, además es cierto que para el mundo adulto tiene más valor lo verbal escrito que otras formas de comunicación.

Es a partir del trabajo en cada departamento con sus grupos de pares e Instituciones de referencia, con el apoyo de los promotores de participación y en el intercambio con otros departamentos, que se producen los contenidos para poder mantener un encuentro de intercambio con el Directorio de INAU.

“La Propia Movida”

En el año 2010, los consejeros reunidos en la primera sesión decidieron destinar los recursos económicos asignados a la realización de una “movida joven nacional”. Estos recursos los destinaron a la promoción de la movida y alimentos para ese día, incluyendo la realización de un afiche concursado entre los jóvenes de todos los departamentos a través de una red social.



Dicho encuentro se realizó en el departamento de San José, en 30 de octubre de 2010, con el nombre de “La Propia Movida”. Incluyó un espacio de reflexión sobre los “Medios de comunicación y los jóvenes” con adultos invitados por los adolescentes (Presidente de INAU Dr. Javier Salsamendi, Psic. Víctor Giorgi y Albertina Guerra por el IIN, Director Departamental de INAU Lic. Pablo Almeida).

También contó con un escenario para que los grupos de NNA de Propia se expresaran de distintas formas, y juegos, todas actividades planificadas propuestas por cada grupo departamental.

Proyecto de Ley

En 2011, el Directorio de INAU aprobó el envío del proyecto de ley que dará forma legal al Consejo Asesor y Consultivo, de ser aprobado por el Parlamento Nacional.

Como antecedente en América Latina, la reglamentación de los Consejos Consultivos de Ecuador, fue establecida en el Art. 198 del Código de la Niñez y Adolescencia Ley N° 100 del 3 de Enero del 2003.



El desafío

La creación del CAC ha impactado en el diseño estructural del Programa, como un espacio genuino de opinión e incidencia en decisiones, hecho que nos acerca al objetivo de que la promoción de derechos y de la participación se asiente en un trabajo conjunto entre generaciones.

Estos adolescentes han pasado a dar variados aportes y a demandar, cuestionar el rol del adulto que promueve la participación de los NNA.

Este espacio, además de constituirse como interlocutor directo del mismo Directorio del INAU, tiene potestades ejecutivas de acciones en pos de la promoción de la participación.

Si bien la problematización de los roles de “representante y representado” se venía propiciando de diferentes modos en el Programa, en el CAC se materializan los avatares de estos roles, que se viven en NNA con el mismo fervor que ocurre en el mundo adulto. El Consejo crea un nuevo plano del ejercicio de la participación; ya no se participa solo en función de intereses y necesidades personales de sus integrantes, sino que además en relación al interés de los grupos que cada uno de los Consejeros representa.

Demás está mencionar que esto supone también para el PROPIA el corrimiento del protagonismo adulto, a la vez que advierte un nuevo desafío para quienes tenemos la responsabilidad de sostener este proceso: la búsqueda de un punto medio, sin poner en un rol adulto (sobrecargar) a los adolescentes y sin que pierdan la perspectiva de la responsabilidad que implica su rol de consejeros.

Cuando de promover la participación adolescente se trata, uno de los aspectos más problemáticos y cuestionados es el rol del adulto.

Algunos sostienen que la presencia adulta debe ser casi nula, pero en base a la experiencia del Programa y con el CAC, defendemos la necesidad de brindarles un sostén que acompañe los procesos individuales y colectivos.

El desafío es encontrar un balance entre el establecimiento de pautas para un funcionamiento acorde a los tiempos institucionales, y saber retirarse para dejar el espacio protagónico a los adolescentes. Todos esos momentos, esos distintos posicionamientos, hemos tenido que desarrollar desde que se instaló el Consejo Asesor y Consultivo y es un camino que se renueva con cada generación de consejeros. En este momento, el adulto sigue participando de la organización de los encuentros, agenda, y calendarización de actividades, aunque lo esperado es que ellos asuman cada vez más, mayor injerencia y protagonismo.

El de promotor adulto, también debe aparecer en escena para generar instrumentos, estimular la participación desde distintas modalidades para invitar a los adolescentes a cuestionarse, interrogarse sobre sus acciones y promover la mayor inclusión y comunicación posible entre unos y otros. No se trata de imbuir a los jóvenes con nuestras prácticas o formas de organización, ni tampoco de creer ingenuamente que sin nuestra intervención no van a surgir mecanismos de poder o manipulación, tendientes a conservar una “parcela de poder” o un “status” alcanzados por individuos o grupos dentro del colectivo.

Si compartimos la noción de que participar es tener la posibilidad de ser informado e informarse, opinar, ser escuchado y ser tomado en cuenta en las decisiones, creemos imprescindible que el mundo adulto brinde respuestas serias a los planteos realizados por los adolescentes, del Consejo o de cualquier grupo. Esto no implica, en la mayoría de las oportunidades, un alto costo económico para las Instituciones, sino simplemente la voluntad de querer viabilizar las propuestas.

Al momento, los adolescentes del Consejo han participado representando al Programa, a la Institución y al país en distintas instancias, nacionales e internacionales. Han tenido el orgullo de ser convocados a contar su experiencia y ser oídos en distintos eventos (cursos sobre Derechos de Infancia, Seminarios del Mercosur, encuentros del IIN, etc.) Sin embargo, desde el PROPIA creemos que lo más rico de su experiencia no se encuentra en estas oportunidades más prestigiosas y llamativas, sino en el día a día con otros jóvenes y niños de cada localidad. El aprendizaje de la participación da saltos cualitativos cuando un adolescente relega sus propias certezas para escuchar a otros, cuando se hacen responsables de hasta las pequeñas tareas para llevar adelante una actividad, cuando surgen propuestas y se animan a defenderlas. Se hace evidente en la incorporación del rol, que es un investidura de “consejero”, en que los adultos empiecen a mirarlos con otros ojos, y hasta en el deseo de no irse cuando llega la despedida en el Congreso Nacional.

Por todo esto, proceso y resultados, apostamos a seguir desarrollando este espacio, que sin duda es perfectible y seguramente necesita de mucho cuidado y sostén antes de solidificarse en un órgano establecido, pero nos da una señal de esperanza para los que trabajamos en la promoción de este Derecho.

“Uno de los objetivos que teníamos era ser escuchados, y que nuestras ideas sean tenidas en cuenta, como sentimos que en esta oportunidad ya fuimos escuchados, creemos necesario que se apliquen nuestras ideas.

Creemos que nuestra misión es ser portavoces, reflejar las opiniones y necesidades de cada uno de los ciudadanos que forman parte de nuestro departamento.” (Documento de la Primer sesión del Consejo, 20 de noviembre 2009)



Otras experiencias latinoamericanas:

El Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Ecuador

El artículo 198 del Código de la Niñez y Adolescencia de Ecuador consagra la conformación de los Consejos Consultivos de NNA a nivel nacional y regional.

En julio de 2007 se crea el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes tras un proceso que implicó la participación de NNA de 89 cantones del país.

Dicho proceso supuso designar a una Comisión Electoral Nacional, a través de la realización de talleres regionales. Dicha Comisión Electoral Nacional tuvo como cometido la valoración y aprobación de las candidaturas.

Se presentaron las candidaturas de NNA de hasta 15 años y 10 meses, las cuales debían respaldarse con veinte firmas y la existencia de una organización que apoyara las mismas.

El siguiente paso consistió en realizar una Asamblea Cantonal, en cada uno de los cantones donde se presentaron candidaturas, para así, elegir a sus representantes cantonales. Luego, con la participación de estos, se llevó adelante una Asamblea Provincial con el fin de designar al representante provincial al Consejo Consultivo Nacional, y a su suplente.

Todos los representantes de las provincias, en Asamblea Nacional, eligieron la Directiva del Consejo Consultivo Nacional, con 5 dignidades: Presidente, Vicepresidente, Secretario y dos Vocales que sesionan por dos años. En esta instancia se elaboró un mandato del Consejo Consultivo Nacional para las Autoridades Nacionales.

Los cinco directivos electos se constituyeron en los primeros actores, a nivel de Latinoamérica, en participar de un organismo de carácter público y legal de consulta a la infancia y adolescencia del país.

Funciones:

Vigilar a las Instituciones públicas cuya órbita de intervención incide, directamente, en el desarrollo de la infancia y adolescencia del país.

Exigir que los derechos estipulados en instrumentos legales se hagan realidad en la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes.

Incidir en la toma de decisiones en materia de políticas públicas de infancia y adolescencia.

A través de la Comisión Electoral, organizar y coordinar el proceso de elección de los sucesores al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.

Algunos logros de la primera gestión de Consejo:

- Participación y apoyo en la Red Sudamericana de jóvenes frente al Cambio Climático
- Aportes para la elaboración de la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007 – 2010 “Juntos por la equidad desde el inicio de la vida”
- Realización de múltiples campañas con objeto de promover la no- violencia en los escenarios deportivos.
- Campaña “Mi futuro y presente en la Constitución” (2007 – 2008)
- Campaña “Si tienes 16 años puedes votar” (2009)
- Aportes en la elaboración de elementos a los fines de ser tenidos en cuenta en la política de regulación de los contenidos televisivos.
- Campaña de difusión de los avances de la Constitución en materia de niñez y adolescencia (2008)

Retos que se ha planteado el Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Ecuador en el marco del proceso de su creación e historia:

- Comprometer el apoyo en la promoción de los consejos consultivos por parte de las y los Secretarios Ejecutivos de los CCNA
- Fortalecimiento del ejercicio de la democracia participativa
- Trabajar en base a grupos de interés
- Incidir efectivamente en la formulación de políticas públicas de participación tanto a nivel local como nacional.

Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes CCONNA - Perú

Se crea por Resolución Ministerial N. 355-2009-MIMDES el 10 de setiembre del 2009.

Para instaurar dicho Consejo se establece el Consejo Consultivo Transitorio de niñas, niños y adolescentes. Tiene por cometido establecer los criterios que regulen el funcionamiento del Consejo además de participar en la elaboración del reglamento, que incluye la forma de elección y la duración del mandato.

De acuerdo a dicha Resolución el CCONNA estaría integrado por doce niños, niñas y adolescentes, seis varones y seis mujeres, entre los 12 y 17 años de edad.

En resolución Ministerial N° 617-2010- MIMDES del 13 de setiembre de 2010 resuelve que, a partir de esa fecha, el CCONNA pasará a estar integrado por veintiséis personas entre los 10 y 17 años de edad que representarán a las distintas regiones de Perú y Lima Metropolitana, siendo su período de mandato de dos años.

En el mes de febrero de 2011, fue creado el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Lima Metropolitana (CCONNA-LM), llevándose a cabo la elección de sus integrantes, el día 31 de marzo de ese año⁴.

En esa instancia participaron 100 delegados provenientes de 24 distritos de Lima Norte, Sur, Este y Cercado.

“Este consejo consultivo tiene una tarea muy ardua de incidir sobre las políticas que se van a tomar a favor de la infancia en general. No creo que se puedan ver cambios en el momento, porque es un proceso de largo plazo, pero poco a poco se obtendrán los resultados de este gran momento que están viviendo las organizaciones y la infancia.” plantea Arturo Chávez Lozada, 17 años. Coordinador de la organización Escuela de Formación Ciudadana.

4- Fuente Municipalidad Metropolitana del Lima.

Funciones del CCONNA:

- Asesorar de manera permanente a la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) en el marco del cual funciona el Consejo.
- Participar exponiendo sus opiniones en lo referente a temas de políticas públicas sobre infancia y adolescencia
- Realizar propuestas y apoyar en la observación de la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Observar y exigir se dé cumplimiento de los derechos y políticas que son ejecutadas por organismos e instituciones vinculadas a la temática de infancia y adolescencia en el Perú.
- De forma coordinada con la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes y los distintos gobiernos regionales, el Consejo promoverá los derechos de NNA.

Las recomendaciones provenientes del Consejo serán jurídicamente vinculantes, por lo que gozarán de un carácter obligatorio.

Estructura y funcionamiento:

El CCONNA se halla conformado por una Asamblea General, constituida por los representantes de las distintas regiones y Lima Metropolitana, la cual sesionará dos veces al año, como mínimo; y un Equipo Coordinador, el cual será elegido, anualmente, por la Asamblea, pudiendo ser reelecto.

La Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes de forma coordinada con los representantes del CCONNA designará un Comité Electoral el cual estará encargado de convocar a elecciones cada dos años.

Esa Dirección en correspondencia con la Defensoría Municipal Provincial del Niño y del Adolescente difundirá y promoverá la elección de los representantes de cada una de las jurisdicciones en los espacios de participación ya existentes.

Actividades recientes:

“Video Forum Educativo”

El 28 de abril del 2012, el Consejo Consultivo Transitorio de Niñas, Niños y Adolescentes, con el Apoyo de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Grupo Chaski, organizó un Video Forum Educativo en el marco de la celebración por el Día del Niño Peruano.

Ese evento tuvo como objetivo primordial el promover una mirada crítica respecto a sus derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Capítulo 10

Juegos. Filmografía.
sitios web



JUEGO

Tiempo Límite

Objetivo: Reflexionar acerca de los Derechos del Niño.

Población objetivo: niños/niñas y adolescentes hasta catorce años

Consejos para el coordinador: Si bien se basa en la competencia entre grupos, esta apunta a darle dinámica a la actividad y que sea entretenida. El coordinador debe promover que entre todos aprendan sobre los Derechos, y puedan resolver todas las pruebas.

Características: Se puede realizar en un salón de clase porque no conlleva gran movimiento. La cantidad y dificultad de las preguntas/desafíos puede variar en función de la creatividad del coordinador, de la confianza del grupo, la edad de sus integrantes.

Materiales: hojas en blanco y marcador, reloj de arena. Hoja impresa con las "Pruebas" para el juego

Instrucciones:

- a- Se arman dos o varias parejas (Equipos)
- b- Tiran un dado (pueden fabricarse dos dados gigantes con cajitas) o se pautan una prenda para elegir el orden en que van a jugar.
- c- El primer equipo tira un dado y de acuerdo al número que salió debe cumplir la prueba que está escrita en una cartulina o impreso a la vista
- d- Dentro del tiempo marcado por el reloj de arena (o de agua, se puede fabricar con dos botellas descartables de medio litro pegadas por la tapita, realizando un pequeño agujero entre ambas tapitas) tienen que realizar las siguientes pruebas:

Pruebas

Dibujar el contorno de la mano de un participante y escribir adentro algo relacionado al DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Mencionar 5 DERECHOS de la Convención sobre los Derechos del Niño

Representar como estatuas humanas una situación a elección que tenga que ver con la NO VIOLENCIA

Pensar en una canción que tenga que ver con el DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN y cantarla (por lo menos una estrofa)

Dibujar un rectángulo en forma de cédula, y escribir adentro algo relacionado al DERECHO A LA IDENTIDAD

Escribir algo sobre el DERECHO A LA SALUD, hacer un avioncito con la hoja y lanzarlo hasta el otro grupo

Representar la siguiente escena: una FAMILIA recibe a un integrante que hace tiempo que no se ven

Dibujar el contorno del pie de uno y luego escribir algo sobre el DERECHO A LA EDUCACIÓN

JUEGO

Pared

(Participación y Educación)

Objetivo: el juego se basa en el concepto de la Escalera de Participación de Hart, y en la idea de participación como proceso de toma de decisiones a nivel intergeneracional, involucrando por igual las opiniones de todos/as. Además, contiene distintas situaciones relacionadas con otros tantos derechos, mostrando cómo se interrelacionan el derecho a la participación con los demás contenidos en la CDN.

Población objetivo: Este juego surgió en el equipo PROPIA 09 para trabajar en talleres sobre participación con grupos de delegados de Educación Secundaria y/o grupos heterogéneos de adolescentes.

Instrucciones: a cada grupo (de adolescentes o intergeneracional) se le presentan situaciones que deben resolver de la manera más participativa.

Características: la utilidad de las situaciones es traer los derechos al terreno de la vida cotidiana, por tanto es útil que el coordinador agregue algunas que tengan que ver con el día a día en el Centro, por ejemplos hechos que hayan generado debate de actualidad.

El coordinador debe estar atento a que en las soluciones no debe “ganar” una opinión sola (por ejemplo los adultos o los adolescentes) sino ver si para llegar a la resolución se dio un proceso participativo.

No importa tanto el puntaje que viene con el juego como la generación de debates. Aclarar a los jóvenes que pueden proponer sus propias soluciones.

- a) se arman tres o cuatro grupos de no más de cinco personas para facilitar la discusión (pueden ser adolescentes o adolescentes y adultos)
- b) en la pared o en el pizarrón se pegan tarjetas numeradas que del otro lado tienen una situación-problema a resolver
- c) pasa un integrante del primer grupo y con una pelotita de papel trata de acertarle a una de las tarjetas. Tiene tres intentos y después le toca turno a otro grupo. A la primer tarjeta que acierte comienza a correr el tiempo para leerla en su grupo, discutir y llegar a la solución.
- d) junto con la situación-problema se le entrega una tarjeta con tres “soluciones”, las cuales tienen un puntaje de 1, 2, o 3 puntos de acuerdo a que se acerquen más o menos al ideal de participación. El grupo debe discutir y llegar a un consenso en un máximo de 5 minutos. Pueden optar por dar su propia solución si les parece que es mejor que las propuestas.
- e) después que el grupo dio su respuesta y por qué la eligió, se puede abrir un debate sobre qué les parece a los demás, si hubieran elegido igual, y el coordinador revela el puntaje.
- f) se sigue hasta que participan todos o se acaban las tarjetas.
- g) variantes para desempate o para agilizar el juego: agregar la “tarjeta blanca”. Un grupo debe inventar una situación y que los demás den las soluciones. En este caso el puntaje lo dan los mismos participantes.

1

La Directora del Liceo X invita a 3 alumnos a participar en un concurso en el que tienen que hacer un trabajo escrito sobre el “Recurso agua potable”. Llegado el día final del plazo, todavía no tienen pronto el trabajo...

2

La familia Pérez (la madre, la abuela, Jorge de 21, Matías de 15 y Ana de 8 años) quieren hacer un paseo todos juntos. ¿Cómo hacen para decidir adonde ir?

3

En un programa de televisión, en el que van a hablar sobre reformas en la Ley de Educación, están invitados algunos adolescentes, docentes, y el Ministro de Educación. Llegado el momento de opinar, el conductor del programa le da 15 minutos al Ministro y luego hablan los docentes, pero los adolescentes sólo pueden hablar desde la tribuna. ¿Cómo hacen para hacer oír sus ideas?

4

A un liceo van jóvenes de una cooperativa de viviendas, otros del barrio y otros de un asentamiento.

Tienen que ir con uniforme pero como a algunos les resulta muy caro, la dirección permite que vayan con cualquier ropa. Como consecuencia, algunos profesores se quejan de su apariencia, y los vecinos les tienen miedo y sospechan de los jóvenes. ¿Qué solución se puede encontrar?

5

Juana es una adolescente que tiene miedo de quedar embarazada. Le da vergüenza ir al mismo doctor que iba de chica, y hablar con su familia. Las amigas le aconsejan que hacer. ¿Qué solución podemos encontrar para garantizar sus derechos?

6

Los políticos del Partido Z sostienen que debería bajarse a 15 años la edad para votar. Se le solicita a dos jóvenes del Partido que asistan junto al político H a una entrevista en la televisión y se les pide que digan que esto es algo consultado a todos los jóvenes. Es importante para el Partido tener votos para ganar la elección.

7

Los adultos de la Institución Educativa convocan a realizar una jornada de integración de los alumnos el día sábado.

8

En una plaza del barrio X se encuentran un grupo de jóvenes del liceo público y otro grupo de un liceo privado de la zona. Primero se insultan y después se "agarran a las piñas".

9

En una clase de 3er. año de liceo un compañero tuvo un accidente en un ojo y quedó tuerto. Es muy frecuente que los compañeros se burlen de él.

1

- A. El “profe” de biología los junta fuera de hora y los ayuda a elaborar el proyecto que tienen que presentar. No les queda muy bien porque es el último día, pero cumplen con la Directora.
- B. El “profe” de biología les da un libro para que tomen de allí algunas ideas. Uno de los tres adolescentes lo pasa en su casa por escrito.
- C. Uno de los adolescentes convoca a sus compañeros y deciden entre ellos no entregar nada porque no les daría el tiempo.

2

- A. La madre dice de ir a la plaza porque mientras los más grandes toman mate, los más chicos pueden jugar a la pelota o en la hamaca. Matías quiere ir a un baile y Jorge no quiere salir junto con su familia. Al final salen las tres mujeres.
- B. Ana quiere ir al cine, Jorge al fútbol y la abuela propone ir a la rambla. Matías vota por la idea de Jorge y la madre está de acuerdo con la abuela. Los varones aceptan hacer otra cosa porque Ana se aburre en la cancha. Al final, las mujeres deciden hacer la salida más tarde para que ellos puedan ver el partido.
- C. La madre les pregunta si quieren ir al centro o a la plaza. Matías protesta porque los más chicos quieren hacer otra cosa más divertida. Como no tiene mucha plata, se tienen que conformar con tomar mate y comer bizcochos.

3

- A. Una joven se levanta en medio del programa y le tira un zapato al Ministro. Con esto logra captar la atención de la prensa por varios días.
- B. Previamente al programa, hablan con un docente y logran que este se sume a su propuesta para que les ceda la palabra.
- C. Cada vez que el Ministro o los profesores hablan, desde la tribuna el grupo de adolescentes los abuchea, silba y grita.

4

- A. La Dirección decide poner el uniforme obligatorio. El que no cumpla con esta disposición será sancionado.
- B. Los jóvenes proponen un uniforme alternativo, al que puedan acceder todos.
- C. El barrio y los padres colaboran con el liceo para ayudar a los que tienen menos recursos económicos y de esa forma todos puedan tener su uniforme.

5

- A.** La adolescente concurre a la policlínica de la zona con sus amigas, para informarse sobre qué debe hacer para evitar un embarazo.
- B.** Las jóvenes hablan con el Director de su Centro Educativo y proponen se realicen talleres de sexualidad y que en los mismos les entreguen métodos anticonceptivos.
- C.** Las amigas le dicen que no se preocupe, que hay una píldora para tomar antes de tener relaciones sexuales, que vaya a la farmacia y la compre.

6

- A.** Se usa la imagen de los dos para captar votos sin importar la opinión real de los jóvenes.
- B.** Los jóvenes solicitan que se realice una encuesta de opinión y se toma en cuenta lo que la mayoría de los jóvenes manifestó.
- C.** Los dos jóvenes elegidos declaran que la opinión de la mayoría de los jóvenes es esa porque ellos están de acuerdo.

7

- A.** Los adultos toman la decisión sobre las actividades a realizar y no consultan a los adolescentes. Ellos solo concurren y participan de los juegos.
- B.** Los adolescentes proponen los juegos a realizar y los adultos se encargan de preparar el lugar, conseguir los materiales necesarios y dirigir los juegos.
- C.** En cada clase un profesor y los alumnos discuten sobre las actividades a realizar el sábado y los jóvenes ayudan en la organización de la jornada.

8

- A.** Una adscripta que pasa por ahí reconoce a algunos de los jóvenes, decide volver al liceo a llamar a la Policía.
- B.** Algunos compañeros tratan de separarlos y poco a poco dejan de golpearse
- C.** Terminan varios con heridas, pero deciden encontrarse nuevamente, esta vez para discutir en forma pacífica sus diferencias.

9

- A.** Algunos compañeros deciden hablar con los que se burlan para hacerles entender que los que hacen es violento y discriminatorio.
- B.** Los docentes deciden en una reunión de coordinación que van a sancionar a todos los que se burlen del compañero.
- C.** Un docente da una clase sobre Derechos y al final propone que algunos alumnos que quieran den ideas para tratarse mejor entre todos.

Tabla de Puntajes

Situación	Respuesta		
	A	B	C
1	2	1	3
2	1	3	2
3	1	3	1
4	1	3	2
5	2	3	1
6	1	3	1
7	1	2	3
8	1	2	3
9	3	1	3



Filmografía

Sugerimos algunos filmes que les servirán para profundizar en la temática de los derechos y en particular la participación.

La Clase (Entre los muros) (2008). Director: Laurent Cantet. Profesor de lengua en un instituto situado en un barrio conflictivo, con alumnos entre 14 y 15 años. Muestra los riesgos del aprendizaje de la democracia, culturas y actitudes que se enfrentan.

La Ola (2008). Director: Dennis Gansel. Durante un proyecto de clase, el profesor enseña a sus escépticos estudiantes la “autocracia” como forma de gobierno. Empieza un experimento con sus alumnos para demostrar cuán fácil es manipular a las masas.

El milagro del candeal (2004) Director: Fernando Trueba. Documental sobre las iniciativas musicales de Carlinhos Brown en la favela de Candeal.

La Sociedad de los poetas muertos (1989) Director: Meter Weir. Un profesor inspira a sus alumnos a expresarse, a luchar por lo que quieren, por sus sueños, por la libertad.

Philadelphia (1993) Director: Jonathan Demme. Salud, SIDA, discriminación. Un joven abogado es despedido del prestigioso estudio donde trabaja cuando se enteran que ha contraído SIDA.

Cadena de Favores (2000) Director: Mimi Leder. Un profesor alienta a sus alumnos a encontrar distintas formas para mejorar el mundo.

Escritores de la Libertad (2007) Director: Richard La Gravenese. Estudiantes debaten sobre el racismo. Basada en hechos reales y en los diarios de adolescentes de California.

Sitios Web

Sugerimos algunos de los sitios web en los que el lector podrá profundizar las temáticas abordadas en los capítulos precedentes:

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

<http://inau.gub.uy/>

Blog del Programa de Participación Infantil y Adolescente del INAU (PROPIA)

<http://propiauruguay.blogspot.com>

Consejo consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes del Ecuador:

<http://consejoconsultivonna.blogspot.com/>

<http://www.sndpina.gob.ec/>

Consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes Perú

http://www.mimdes.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1905&Itemid=301

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

<http://www.iin.oea.org/IIN2011/index.shtml>

UNICEF Uruguay

<http://www.unicef.org/uruguay/spanish/index.html>

Comité de los Derechos del Niño

<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/crc/>

Comité de los Derechos del Niño Uruguay

(coalición de organismos no gubernamentales, sociales y culturales)

<http://www.comitedn.org/>

Save the Children Suecia

<http://www.scslat.org/web/index.php>



Bibliografía

- Aries, Phillippe: El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Cap II El descubrimiento de la infancia. Taurus, Madrid: 1987
- Beloff, Mary: “Modelo de la Protección Integral de los Derechos del Niño y de la Situación Irregular: un modelo para armar y otro para desarmar”. En Justicia y Derechos del Niño N°1
- Cillero, Bruñol Miguel: Infancia, Autonomía y Derechos: Una cuestión de Principios en www.inau.gub.uy/biblioteca/Cillero.pdf
- Código de la Niñez y la Adolescencia. Ley N° 17.823
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU. Buenos Aires (1997:10)
- Confancia: Con Voz. Consejos Juveniles de España. 1998
- Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Ecuador: Buenas Prácticas de participación de niños, niñas y adolescentes en los países del cono sur. En http://www.sename.cl/wsename/otros/seminario_internacional/CCONSULTIVO_ECUADOR.pdf
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- CRC/C/GC/12 - OBSERVACIÓN GENERAL N° 12 (2009) El derecho del niño a ser escuchado.
- Ferullo Ana Gloria, 2006: El triángulo de las 3 “P”. Citado en: La participación de los NNA en las Américas, IIN – Víctor Giorgi. Octubre 2010.
- García Méndez, Emilio: Derecho de la infancia/adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral. Forum Pacis, Santa Fé de Bogotá: 1997
- García Méndez, Emilio: “Prehistoria e historia del control socio-penal de la infancia: política jurídica y derechos humanos en América Latina” en García Méndez, Emilio y Bianchi, María del Carmen (comp.): Ser niño en América Latina. De las necesidades a los derechos, UNICRI y Galerna, Buenos Aires: 1991
- Iglesias, Susana. “El desarrollo del concepto de infancia”. En Sociedades y Políticas, Trabajo Infantil N° 2. Buenos Aires: 1996
- IIN: La participación de los NNA en las Américas. Octubre de 2010
- IIN: Menú de Indicadores y Sistema de monitoreo del Derecho a la Participación de NNA. Julio de 2010
- INAU-PROPIA: Revista PROPIA. 2009
- Léopore, Walter: Persona y Libertad, Ediciones de Sofía, Montevideo, 1994
- López Yarto, Luis: Dinámica de grupos. Cincuenta años después. Deslé de Brouwer: 1997
- Osorio Correa, Esperanza: “La participación infantil desde la recreación”. III Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE. Julio 31 a Agosto 2 de 2003. Bogotá, Colombia.
- Save the Children-Suecia: Del dicho al hecho. Participación de niños, niñas y adolescentes en eventos con adultos. Patricia del Pilar Horna Castro. Lima: Julio 2006
- UNICEF Uruguay: La Convención en tus manos, Los derechos de la infancia y la adolescencia, Quima Olivert i Ricart. Noviembre de 2004.

Equipo PROPIA 2012

Equipo Central:

*Fabiana Bartaburu
María Noel Castro
Paula Dodera
Lía Escobar
María del Rosario González
Luciana González
Mónica Leirós
Lorena Mangana
Mercedes Marra
Guzmán Papa
Virginia Rodríguez
Laura Rosenbrock*

Director de Programa

Sergio Camacho

Sub Directora Programa

Mariana Moraes

Participaron de la redacción:

*Fabiana Bartaburu
Sergio Camacho
María Noel Castro
Paula Dodera
Mariana Moraes
Guzmán Papa*

